REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 00677 **Fecha: 01/09/2025**

El (la) Tecnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2025, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

87743A2373D39835F86B5A255552422

Documento de Identidad	890.980.344
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	42.900.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	42.900.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	42.900.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.990.910,00
	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	40.909.090,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	40.909.090,00
	4599028	Servicio de informacion actualizado4599028	1.990.910,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	42.900.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	42.900.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056790006	Desarrollo del programa educación la llave del futuro Santa Bárbara Santa Bárbara	40.909.090,00
	2024056790061	Desarrollo del proyecto Servicio de información actualizado para Cualificación de la gestión publica institucional Santa Bárbara	1.990.910,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET90 - AUXILIAR RECURSOS DEPARTAMENTO	901003	Transporte escolar	40.909.090,00

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON MATRÍCULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.

JHON FREDY BEDOYA

Secretario de Hacienda

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN USO DE SUS FUNCIONES,

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado ***"CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA EN SANTA BÁRBARA"***, con ID *1022489 y BPIN 2024056790061 cuenta* con el proceso de viabilidad así:

a) Viabilidad Técnica
b) Viabilidad Social
c) Viabilidad Política
d) Viabilidad económica o financiera

El proyecto se encuentra con Viabilidad y Registro en la Plataforma Integrada de Inversiones PIIP, cumpliendo con los requisitos estipulados para ello por el Departamento Nacional de Planeación DNP y los criterios de viabilidad establecidos en el Manual de Operaciones del Banco de Proyectos de Inversión Territorial BPPIT.

Dado en Santa Bárbara, el 15 de enero de 2025 y se expide para los usos pertinentes

Viabilizó;

Nombre	Mariana Ríos Jaramillo
Secretaría	Planeación y Desarrollo Territorial
Cargo	Secretaria de despacho
Email	planeacion@antioquia-santabarbara.gov.co
Teléfono	3104669672
Firma	Mariana Rios Jaramillo

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN USO DE SUS FUNCIONES,

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado ***"DESARROLLO DEL PROGRAMA "EDUCACIÓN LA LLAVE DEL FUTURO" EN SANTA BÁRBARA"***, con ID *996552 y BPIN 2024056790006 cuenta* con el proceso de viabilidad así:

a) Viabilidad Técnica
b) Viabilidad Social
c) Viabilidad Política
d) Viabilidad económica o financiera

El proyecto se encuentra con Viabilidad y Registro en la Plataforma Integrada de Inversiones PIIP, cumpliendo con los requisitos estipulados para ello por el Departamento Nacional de Planeación DNP y los criterios de viabilidad establecidos en el Manual de Operaciones del Banco de Proyectos de Inversión Territorial BPPIT.

Dado en Santa Bárbara, el 15 de enero de 2025 y se expide para los usos pertinentes

Viabilizó;

Nombre	Mariana Rios Jaramillo
Secretaría	Planeación y Desarrollo Territorial
Cargo	Secretaria de despacho
Email	planeacion@antioquia-santabarbara.gov.co
Teléfono	3104669672
Firma	Mariana Rios Jaramillo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.338.588**

GRISALES RAMIREZ

APELLIDOS

FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1975**

ABEJORRAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1993 SANTA BARBARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOAN CARLOS SIERRA VACHA

A-0124700-00838719-M-0015338588-20160703 **00503**47853A 3 45603661

RE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159727038

(415)7707212489984(8020) 000014115972703 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 6 6 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANSANTA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Bárbara 6 7 9

41. Dirección principal
DG 49 48 20 SEC CASA BLANCA

42. Correo electrónico transanta4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 6 1 2 2 1	3 2 0 7 5 3 2 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 3 2	2 0 2 1 0 7 0 1	4 7 5 2	2 0 2 1 0 7 0 1	4 9 2 1	4 9 2 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRISALES RAMIREZ FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159727038

(415)7707212489984(8020) 000014115972703 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 6 6 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 2 8	2 0 1 9 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 1 1	2 0 1 9 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 9 8 4 4 1 1 2	2 1 5 9 8 4 4 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 7 2 8	2 0 1 7 0 7 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159727038

(415)7707212489984(8020) 000014115972703 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 3 6 6 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 3 3 8 5 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRISALES	RAMIREZ	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/09/2025 - 1:31:04 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028773184 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jpbpchhdOfiaLRJk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S
Sigla:	TRANSANTA S.A.S.
Nit:	901113665-1
Domicilio principal:	SANTA BARBARA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-598441-12
Fecha de matrícula:	11 de Septiembre de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	DG 49 48 20 SEC CASA BLANCA
Municipio:	SANTA BARBARA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	transanta4@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3207661221
Teléfono comercial 2:	3137503083
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	DG 49 48 20 SEC CASA BLANCA
Municipio:	SANTA BARBARA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	transanta4@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3207661221
Teléfono para notificación 2:	3137503083
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67; del Código de Procedimiento

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de septiembre de 2017 bajo el número 21816 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S
sigla TRANSANTA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. SERVICIOS: Ejercer la actividad del transporte público de pasajeros con carácter nacional, intermunicipal, metropolitano, urbano, sub urbano, periférico o veredal y especial, de radio de acción nacional, Individual, escolar, mixto, en el municipio de Santa Bárbara, en otras ciudades del departamento de Antioquia y de Colombia, contribuyendo a la modernización de los sistemas operativos de transporte y propendiendo por la contribución de un desarrollo adecuado de los municipios en la solución de las necesidades de transporte de sus habitantes en condiciones óptimas de seguridad, comodidad, calidad, oportunidad, libertad y facilidad de acceso al mismo. En desarrollo de ello la sociedad igualmente podrá crear sistemas alternativos de transporte para operarios autónomamente o para integrarlos con otros sistemas si técnicamente ello es lo adecuado, podrá funcionar como entidad recaudadora de pasajes y dineros relacionados con la actividad transportadora, importar los insumos, los equipos, los repuestos, la tecnología y todo lo que se requiera para la actividad de transporte que se propone, podrá fabricarlos dentro o fuera del país, directamente o por terceras personas, celebrar contratos de concesión con las entidades municipales, distritales, metropolitanas, departamentales o con la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

nación misma para la explotación de soluciones de transporte masivo de pasajeros dentro de sus jurisdicciones, tanto en los sistemas troncalizados como en el alimentador, o bajo cualquier otra modalidad que involucre al transporte masivo, bien sea por contratación directa, o bien participar en las licitaciones que para tal fin y con arreglo en la ley 80 de 1993, se convoquen en el país, igualmente podrá participar celebrar convenios de colaboración inter empresarial con otras empresas de transporte buscando una adecuada explotación, e integración de la actividad transportadora, planear y proponer programas de desarrollo integral para el transporte, celebrar contratos en general con particulares o con entidades públicas; promover, crear, participar, administrar y/o gerenciar cajas únicas de compensación de ingresos de conductores, operadores, propietarios de vehículos, monitorear por medio de dispositivos de seguridad el servicio de transporte de la misma sociedad como de terceros, administrar los vehículos entregados para su operación bajo cualquier forma contractual inclusive a través de la mida propiedad; podrá recaudar los recursos que para fines específicos decreten las autoridades de transporte, a fin de desarrollar procesos de racionalización, o cualquier otro programa que se autoricen siempre y cuando sean con arreglo en la ley; buscar de acuerdo con fas normas que regulen la actividad bancaria la creación, administración, explotación del Banco de los Transportadores, celebrar convenios con el Ministerio de Transporte, los Departamentos, los Municipios, los organismos de tránsito y transporte, la Federación Colombiana de Municipios o cualquier otra entidad descentralizada del orden territorial o funcional la administración de zonas de parqueo, administración de especies venales, de los registros únicos nacionales de transporte creados por la Ley 789 de 2002, recaudo de las multas y manejo de las bases de datos de los registros de información, formar parte de otras sociedades de cualquier tipo. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades con arreglo a la ley igualmente en desarrollo de su objeto social, la
compañía podrá:

2. AUTOMOTORES Compra venta y administración de vehículos de toda clase de automotores.

3. TITULOS VALORES Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

4. MARCAS Obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier titulo.

5. COMERCIALIZACION Compra, venta, producción, importación, exportación, explotación, de todo tipo de vehículos, de autopartes y sus derivados, así mismo podrá comercializar todo tipo de productos necesarios para la producción y terminado de derivados de las mencionadas materias primas.

6. MANUFACTURACION La sociedad podrá manufacturar y producir todo tipo de bienes terminados originados destinados para los equipos mencionados.

7. CONSIGNATARIA La sociedad podrá dentro su objeto recibir y entregar en consignación todo tipo de vehículos y materias primas.

8. GESTIONES Dentro de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de gestiones y trámites frente a cualquier entidad y autoridad del orden Municipal, Departamental o Nacional, pudiendo ser apoderada o representante de los propietarios de los bienes objeto de trámite, tales como compra, venta, pignoración, obtención de licencias, venta de seguros, tarjetas de operación, vinculación, desvinculación, racionalización, chatarrización, destrucción por inservible, etc.

9. REPRESENTACION Podrá notificarse a nombre de sus representados don base en los poderes otorgados, en fin con todo lo relacionado con gestiones de tránsito, transporte y finca raíz a nivel local y nacional.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	50.000	$10.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUSCRITO	$421.000.000,00	42.100	$10.000,00
PAGADO	$278.210.000,00	27.821	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Facultades del representante legal. La sociedad será dirigida por una junta directiva quien su presidente será el representante legal de la sociedad y estará encargado de representar la sociedad legalmente ante terceros y quien tendrá restricciones de contratación conforme a las disposiciones de la Junta Directiva o los estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad con arreglo a ley.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO GRISALES RAMIREZ DESIGNACION	15.338.588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 001 DE 2019 del 20 de febrero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 3 de julio de 2019, en el libro 9, bajo el número 19776.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	DIEGO SALAZAR DESIGNACION	70.903.426
	CARLOS VELEZ ESCUDERO DESIGNACION	15.339.398
	MAGNOLIA BLANDON DESIGNACION	39.387.051
	MARIA CECILIA RIOS CORRALES DESIGNACION	39.384.052
	JOHN FREDY JIMENEZ DESIGNACION	15.339.986

Por Acta número 001 DE 2019 del 20 de febrero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 3 de julio de 2019, en el libro 9, bajo el número 19775.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	001 De 2019	20/02/2019	Asamblea	019773	03/07/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4732
Actividad secundaria código CIIU: 4752
Otras actividades código CIIU: 4921, 4922

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $194,744,890.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4732

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0028773184 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jpbpchhdOfiaLRJk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS 083 DE 2019	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA -ANTIOQUIA-	
CONTRATISTA	TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA SAS NIT. 901113665-1	
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.	
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. ($10.000.000).	
PLAZO DEL CONTRATO	veinte (20) días calendario académico	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00315
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
18-03-2019	18-03-2019	15 ABR. 2019
SUPERVISOR (A)		
Secretaria de Gobierno		

La presente acta es firmada por las personas que en ella intervinieron a los días 18-03-2019

NORA EMMA GARCIA ACEVEDO
Secretaria de Gobierno

JOSE ESTEBAN SUAZA MEJIA
Representante legal.

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS 067 DE 2019	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA -ANTIOQUIA-	
CONTRATISTA	TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA SAS NIT. 901113665-1	
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.	
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. ($10.000.000).	
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DIAS	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00181
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
14 FEB. 2019	14 FEB. 2019	05 MAR. 2019
SUPERVISOR (A)		
Secretaria de Gobierno		

La presente acta es firmada por las personas que en ella intervinieron a los días 14 FEB 2019

NORA EMMA GARCIA ACEVEDO
Secretaria de Gobierno

JOSE ESTEBAN SUAZA MEDIA
Representante legal

OTROSÍ PRORROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 067 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA Y TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA SAS

SUSCRITO ENTRE:	EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA Y TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA SAS.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. ($10.000.000).
DURACIÓN:	VEINTE (20) DIAS
OBJETO OTROSÍ:	ADICION, PRORROGA

Entre los suscritos, a saber, **NORA EMMA GARCIA ACEVEDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.387.720 expedida en Santa Bárbara Antioquia, obrando en nombre y representación del Municipio de Santa Bárbara, Antioquia, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** de conformidad con el acta de posesión del once (11) de diciembre de 2018, ante la Alcaldesa Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, facultado legalmente para contratar por el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2 numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994 y los artículos 2° y 3° del Decreto Municipal 014 de 2017 y quien en adelante se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **JOSE ESTEBAN SUAZA MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 15.330.986 expedida en Santa Bárbara, actuando en calidad de representante legal de **TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA SAS** NIT. 901113665-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente otrosí de prórroga, adición y modificación al contrato de

prestación de servicios N° 067 de 2019, de conformidad con las cláusulas aquí descritas previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios N° 067 de 2019 y acta de inició en fecha 14 de febrero de 2019, el cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA".

2. Que es de conocimiento público, el bus del municipio se encuentra para la reparación, nos vimos en la necesidad de contratar el transporte con la empresa TRANSANTA para poder prestar el servicio de una forma oportuna para los beneficiados.

3. Que en vista que el contrato con Transportes TRANSANTA S.A.S., se Termina El 05 De Marzo 2019, se solicita la prórroga el contrato por un término de DIEZ (10) DIAS y adicionar el mismo por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) a fin de prestar el servicio de transporte a los niños, niñas y jóvenes beneficiados.

4. Que la adición de este contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. Nº 00234 del 01/02/2019.

5. Que el fundamento jurídico de dicha adición, está contenido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su artículo 40 dispone:

"Los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales".

6. Que por lo anterior las partes convienen prorrogar, adicionar el contrato de la referencia el cual no excede el 50% del valor inicial del contrato, por lo cual es procedente efectuarla en los siguientes términos.

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR el contrato de prestación de servicios Nº 067 de 2019, por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)** según la disponibilidad presupuestal Nº 00234 del 01/02/2019.

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el contrato de prestación de servicios Nº 067 de 2019, por un término de diez (10) días.

CLAUSULA TERCERA: Hacen parte del presente otrosí, la justificación y/o estudios previos.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 05 días del mes de marzo de 2019.

NORA EMMA GARCIA ACEVEDO
Secretaria de Gobierno

JOSE ESTEBAN SUAZA MEJIA
Representante legal.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279936349

PIB
14:13:51

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO GRISALES RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15338588:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280383049

PIB
12:01:44

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011136651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 11:14:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011136651
Código de Verificación	901113665125090811143 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de septiembre de 2025, a las 14:41:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15338588
Código de Verificación	15338588250909144124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa

Que revisado el 22/06/2021 11:26:58 PM hora/fecha del 06/09/2021 el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía Nº 18336586

Apellidos y Nombres: GRISALES RAMIREZ FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Se informa que, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia T- 454 del 21 de julio de 2013 proferida por la Honorable Corte Constitucional, la anterior NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES con la cédula de ciudadanía señalada, puesto que sus antecedentes y datos filiales la Autoridad Judicial competente (Juzgados, Secretarías, etc.) son cargados en la base de datos de la misma.

Los datos suministrados (cédula, nombres y apellidos) corresponden con los registrados en la consulta de antecedentes judiciales, por lo tanto, el resultado obtenido de acuerdo a la información registrada en el sistema.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercana.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado CR. 59 No. 26-21 Bogotá D.C.
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. - 1:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano: 018000 910112, (057) 1 Bogotá
Fax: (57-1) 3159215
Email: [redacted]

Términos y condiciones

Buscar

2:27 p.m.
06/09/2021

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2025 02:29:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15338588** y Nombre: **FERNANDO GRISALES RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122961164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:41 horas del 09/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15338588**, Apellidos y Nombres **GRISALES RAMIREZ FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de santa barbara** , con NIT **890980344-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15338588 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/09/2025 02:05 PM

Código Verificación: **YRULHN35V8**

Válido hasta: **05/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS O CONFLICTO DE INTERES

Santa Bárbara Antioquia, 09 de septiembre de 2025

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades, impedimentos o conflicto de interés.

El suscrito representante legal de la entidad transportes santa bárbara, Antioquia S.A.S

Conozco las causales e incompatibilidades para contratar con las Entidades Estatales de Conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1471 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 23 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el articulo 44 numeral. 1 del estatuto contractual. Declaro bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, así mismo certifico la inexistencia del conflicto e interés

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para el proceso de contratación.

Dado en el Municipio de Santa Barbara, Antioquia a los 09 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Elkin Fernando Grisales Ramirez

CC- 15338588
Representante legal
transportes santa bárbara, Antioquia S.A.S

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S

SIGLA: TRANSANTA S.A.S. | NIT No: 901.113.665-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAIS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: SANTA BARBARA | DIRECCIÓN: DG 49 48 20 SEC CASA BLANCA

TELÉFONOS: 320 7661221 | FAX: | APARTADO AÉREO:

320 7661221

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 4921. Transporte de pasajeros	2 4732. Comercio al por menor de combustible, lubricantes
3 4752. Comercio al por menor de artículos de ferretería	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA				2019	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GRISALES | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RAMIREZ | NOMBRES: FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [ ] PASAPORTE [ ] | NUMERO: 15.338.588 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA _____ | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Santa Bárbara, Sep. 12/25

CONTRATANTE

FORMA PUHVPJ001

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117617128066

(415)7707212489984(8020) 000111761712806 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (N.T.)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9011136651	1				

11. Razón social: TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S

12. Cód. Direcc Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4732

Corrección: ☐ — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial: ☐ — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos: ☐

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 81,004,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 10,837,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF cajas de compensación: 2,101,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	62,422,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	26,094,000
Inventarios	39	192,706,000
Activos intangibles	40	1,911,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	143,944,000
Otros activos	43	5,732,000
Total patrimonio bruto	**44**	432,809,000
Pasivos	45	112,248,000
Total patrimonio líquido	**46**	320,561,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	194,745,000
Ingresos financieros	48	39,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidas por entidades no residentes en Colombia a una (SPE) y otros en relación de anticipos	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y previstas exploradoras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 240 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EF y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir de año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega-inversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	69,391,000
Total ingresos brutos	**58**	264,175,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	264,175,000

Costos y deducciones

Costos	62	106,071,000
Gastos de administración	63	143,516,000
Gastos de distribución y ventas	64	34,000
Gastos financieros	65	10,534,000
Otros gastos y deducciones	66	697,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	260,852,000

ESAL (RTE)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	3,323,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	3,323,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	3,323,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	1,163,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% año 2021 y al 7% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 57)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 57)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,163,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,163,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,163,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	1,163,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	310,000
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	591,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,444,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	1,444,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 05929

2025-05-14 / 08:59:29 PM

Fecha Aceptación Recibo

980. Pago total $: 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901113665-1	TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S.	AVENIDA JESUS NAZARENO	3207661221	transanta4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO APORTES	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	[illegible]	E	19/08/2025	89064258	$1.164.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	133.000	0		0		0	0	0	0	133.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-01	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	531.800	0	0	0	0	0	0		531.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	25.000				25.000	0	0	25.000			250	25.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfenalco	890900841-9	190.000	0	0	190.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	190.000	190.000
Pensión	2	759.600	759.600
Riesgos Laborales	1	25.000	25.000
CCF	1	190.000	190.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.164.600	1.164.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901113665-1	TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTIOQUIA S.A.S.	AVENIDA JESUS NAZARENO	3207661221	transanta4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME		ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	19/08/2025	95064256	$1.164.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Tutelado	Suspensión	Extranjero	Pensionado	Ing.	Ret.	Tras.	Tde.	Tsp.	Vsp.	Sln.	Ige.	Lma.	Vac.	Avp.	Vct.	Irl.	Sln.	Correcciones	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
2	1036678715	VALENCIA MARIN CRISTIAN DAVID	1	0			0																23001	1.423.539	227.600	3	0	0	0	EPS040	1.423.539	57.039	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF04	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	3600566	ARROYAVE SERNA MARCELA	1	0			0																25-14	1.500.539	304.000	3	0	0	0	EPS037	1.500.539	76.039	14-4	1.500.500	1	10.500	CCF04	1.500.000	76.000	0	0	0	0	0
4	3835751	BUENDIA CANAVERAL MARIA MAGNOLIA	1	0			0																25-14	1.423.539	227.600	3	0	0	0	EPS037	1.423.539	57.039	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF04	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

SANTA BARBARA (ANTIOQUIA), ANTIOQUIA, 06/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRANSPORTES SANTA BARBARA ANTI OQUIA S.A.S** con **NIT 901.113.665-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 397700042997

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	TRANSPORTE SANTA BARBARA ANTIOQUIA (TRANSANTA)
Nombre abreviado	TRANSPORTE SANTA BARBARA ANTIOQUIA (TRANSANTA)
Fecha de creación	3 días de tiempo transcurrido (6/03/2025 10:36 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	9011136651
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Asociaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Santa Bárbara

Información de contacto

Dirección	barrio nazareno sector casa blanca
Código postal	
Teléfono de oficina	8469031
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	transanta4@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	transanta4@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ELKIN FERNANDO GRISALES RAMIREZ
Cargo	